

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente:300/2017/1927

ACTA

En Madrid, a las 13:30 horas del día 3 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito de Retiro, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado: SERVICIOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TALLERES DE LOS CENTROS DE MAYORES 3 LOTES, para su adjudicación por procedimiento abierto. Si bien la mesa estaba programada para las 11 horas, no pudo celebrarse en ese momento por problemas de agenda de los asistentes.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Rafaela Calvache Béjar, Adjunta a Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

BOE. 16 de octubre de 2017

Perfil del contratante 16 de octubre de 2017

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de octubre de 2017.

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 06-11-2017 13:58:33

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 06-11-2017 15:00:08

EMPRESA

ACTIVIDADES EDUCACION CULTURA Y OCIO SL B82999129
 INFIMA ARTS JOSEP COMPTE URPI 46635049L
 NATUR DEL SIGLO XXI B82052119
 ASOCIACIÓN EDES G80633993

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de octubre de 2017.

UTE SPORTMADNESS EVENTOS S.L- EDUCACIÓN UNIVERSAL DE CALIDAD
 BENORT SOCIAL, SL B45561909
 ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A (AOSSA) A41187675
 GRUPO STUDIUM SL B41989005

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- ACTIVIDADES EDUCACION CULTURA Y OCIO SL. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- NATUR DEL SIGLO XXI. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- BENORT SOCIAL SL. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A (AOSSA). Presenta la siguiente documentación:



- Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
- Dirección correo electrónico
- Declaración Anexo VII del PCAP
- Declaración Anexo IX PCAP.

- GRUPO STUDIUM SL. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

- INFIMA ARTS JOSEP COMPTE URPI. Presenta la siguiente documentación:
 - DNI Bastanteo de poder
 - CIF
 - Declaración relativa al art. 60 TRLCSP, Anexo V del PCAP
 - Anexo IX del PCAP
 - Anexo VII del PCAP
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración no pertenecer a grupo de empresas
 - Solvencia económica, no alcanza el presupuesto base de licitación.
 - Solvencia técnica

- ASOCIACIÓN EDES. Presenta la siguiente documentación:
 - DNI de representante
 - Bastanteo de poder
 - CIF
 - Declaración relativa al art. 60 TRLCSP, Anexo V del PCAP
 - Anexo IX del PCAP
 - Anexo VII del PCAP
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración no pertenecer a grupo de empresas
 - Solvencia económica.
 - Solvencia técnica

- UTE SPORTMADNESS EVENTOS S.L- EDUCACIÓN UNIVERSAL DE CALIDAD. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP, de cada integrante de la UTE
 - Dirección correo electrónico de cada integrante de la UTE.
 - Declaración Anexo VII del PCAP, el de SPORTMADNESS no está cumplimentado.
 - Declaración Anexo IX PCAP, de cada integrante de la UTE
 - Compromiso de constitución de la UTE.

La Mesa acuerda comunicar mediante correo electrónico los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndose de plazo hasta las 14:00 horas del día 10 de noviembre, para que el licitador proceda a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PY1c7b0ae9fedccc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY1c7b0ae9fedccc>

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 06-11-2017 13:58:33

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 06-11-2017 15:00:08